Año VI. | Lúnes 17 de Noviembre de 1884. | Núm. 7417.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Octubre 1884 al 11 de Marzo de 1885.—De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'15 m.—2 y 3'30 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, á 2 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y juéves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viérnes á las 6 de la mañana.

Salidas de Valencia, martes y viérnes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.

Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, juéves 6 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LOS REYES.

El buen Aparisi tenia razon. Decia aquellas cosas que dijo, al reconocer el reino de Italia, porque la aceptacion de las nuevas nacionalidades fué la muerte de las viejas monarquías.

Los patriotas piamonteses dejaron muchos cesantes.

El derecho divino se rompió en todas partes.

Aquel pobre Francisco II, era hijo de una Santa que hoy adora la Iglesia. y de cien reyes.

Las familias más ilustres, eran las de Parma y las de Módena y las de Ferrara, y por ahi andan paseando por Europa pretensiones y algunas miserias.

La Unidad Alemana, dió un golpe aún más rudo á la majestad de los reyes. Aquellos güelfos, señores del imperio, que hacian pontífices á sus preceptores, á sus capitanes, fueron despedidos, y en París andaban ahogando sus penas en los clubs y en la Opera.

Se acabó aquel prestigio. Quedaron vacilantes los que se sometieron.

Pero ahora, al cabo de algunos años, ni sus leales siquiera defienden sus derechos.

.˙.

En Bélgica, el segundo de los Coburgos, quiere atender con la razon de las ficciones á los reaccionarios, y estalla el grito liberal y crecen los demócratas republicanos.

Atiende ahora á la realidad y parece inclinarse hácia los liberales, y sus defensores; los reaccionarios, que son aún sus ministros, lo insultan, le llaman mal caballero, cobarde, débil, desleal; y hacen más que eso; amenazan con la fuerza; y hacen aún más que eso; forman comités *republicano católicos*, segun afirma el órgano d l señor Pidal.

En Bélgica llegan á extremos que jamás llegaron los demagogos piamonteses ó la *jóven Alemania*.

.˙.

En esa misma Alemania, la que posee el cuadrilátero humano, sosten de los tronos, se burlan lindamente liberales conservadores del derecho hereditario.

Vacó ahora poco un trono, y un soldado de Bismarck, provisionalmente lo ocupó. Y como esto produjera protestas, replicaba desdeñosamente la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del canciller, que eso del derecho hereditario era una cosa buena cuando no iba contra las leyes federales, y cuando de él no dependia la suerte de un pueblo.

.˙.

Y la *Gaceta de Alemania*, hallaba la frases y el concepto, y el canciller sinbolizaba, enviando al soldado, a voluntad soberana de un pueblo. poder único que hacerse ya efectivo.

Eso es lo cierto. Las violencias de los periódicos reaccionarios españoles contra el rey Leopoldo, al que han arrojado todo el lodo de que podian disponer, que era mucho.

Las violencias de 1881, calificando en un manifiesto de Estado, un acto de la régia prerogativa, las antíguas osadías periodísticas, y descaros presentes, pintan ya en lo que estiman lo que dicen estimar tanto.

Aquellos liberales y demócratas dicen que transigen, si el antiguo señorio se trueca en magistratura con alta funcion, pero al cabo inspirada en la voluntad del país.

Los conservadores no lo dicen en esta forma, lo dicen acometiendo, insultando, desprestigiando, constituyendo comités republicanos para destronar al monarca que no los favorece.

Coinciden en el fondo, aquellos afirmando la voluntad de la nacion, estos negando la del rey.

.˙.

Pero hay que hacer constar que, para el rey moderno, el peligro no está en los que francamente le exponen la situación de las cosas.

No está el peligro para Humberto de Saboya, en sus consejeros demócratas y liberales.

No lo está para la reina Victoria, en aceptar ministros republicanos cuando la nacion lo desea.

Liberales y demócratas reconocen un principio superior á todo, la ley; y dentro de las leyes las instituciones, en tanto que las cumplan, no solo en su espíritu, ganan en fuerza.

Alli donde no encontraron obstáculos, liberales y demócratas, dan nueva y majestuosa vida á la realeza.

Su monarquía, es verdad que no es la verdad que no es tampoco instrumento de venganzas é iniquidades, sino de solidez para la organizacion del Estado, sino de prestigio para el titular, sino de seguridad para la dinastía.

.˙.

Ahí están los conservadores. Dicen, conservar todos los privilegios que derrocaron los movimientos populares.

Quieren conservar el antíguo carácter que hoy se haria odioso.

Provocan, alejan, preparan el conflicto, y luego, si en el uso del derecho que conceden las leyes al monarca, éste llama á sus adversarios insultan y lo amenazan groseramente.

Las monarquías modernas deben vivir con las ideas modernas y arrojar de sí á esos corrompidos excépticos con todos los resabios del antíguo régimen, con sus intolerancias hácia el pueblo, con sus pasiones demagógicas cuando son vencidos.

(*Progreso.*)

ENTRE CUCOS ANDA

EL JUEGO.

Lo confesamos ingénuamente. O nosotros por vivir léjos de la corte y de sus bizantinas intrigas no sabemos de la misa la media, ó ciertos políticos han perdido todo juicio y toda seriedad.

En efecto, lo que pasa con la izquierda no tiene nombre. ¿Quien comprende sus inconsecuencias, sus divisiones, sus escándalos domésticos, todos y cada uno de sus actos, en una palabra? ¿Quién es capaz de explicar satisfactoria y racionalmente la actitud de sus prohombres y de sus jefes?

Por un lado, Martos trocando en desdenes, sus antiguos amores por la izquierda dinástica. ¿Y esto porqué?

Oigamos á sus enemigos. En los instantes presentes, conviene ante todo y sobre todo, que los elementos liberales se acerquen, se reconcentren y se unan ante la reaccion triunfante.

Perfectamente. ¿Pero entonces á qué dividir antes, al partido fusionista, á qué anularle, á qué hacerle imposible cuando estaba en el poder?

¡Y luego todo el mundo se hará lenguas de la habilidad y del talento de ciertos políticos. Podrán tenerla, pero lo disimulan mucho.

¿No serian de lo contrario mas cáutos y previsores?

Pero dejemos al señor Martos No es oportuno atacarle cuando está en vena y ahora parece que su privilegiada inteligencia se dirige por buenos senderos. ¡Dios le inspire! ¡Dios le ilumine, para que tan gran talento y tan hermosa palabra, no se pierda para la libertad y la patria!

¿Y al señor Moret quien le entiende?

¿Cómo se justifica su separacion de los mismos que fueron á su ideal, al pensamiento político, cuya iniciativa reivindican cada dos por tres, él y sus amigos?

¿Porqué encariñarse con Sagasta de la noche á la mañana, despues de haber contribuido á hundirle y despues de haberle traicionado al aconsejar al rey que no llamara al partido fusionista, sino á los conservadores?

Y no es que lamentemos esta centésima inconsecuencia, y esta nueva evolucion del elocuente orador.

Nos place su actitud, nos place contemplar como se imponen los consejos de nuestro ilustre jefe, como se siguen sus procedimientos y como se cumplen sus previsiones.

Ello nos dá indudablemente, una gran fuerza, una inmensa autoridad moral, cuyos resultados, tarde ó temprano, quizás antes de poco, tocará el pais.

Pero esto, sin llevarnos á polémicas apasionadas, ni á ataques furibundos é inoportunos, no nos exime del deber de hacer justicia distributiva y dar á cada uno lo que es suyo.

Conviene siempre que el pais sepa á ciencia cierta donde están la serenidad, la firmeza, el desinterés y el verdadero patriotismo.

Continuemos pues ajustando cuentas á la izquierda, que bien merecido se lo tiene tanto por sus errores pasados, como por sus faltas presentes.

¡Y por cierto que son gordas!

Pues que ¿acaso se comprende, acaso puede nadie justificar que el partido político que agita dentro de la monarquia de don Alfonso XII la bandera de 1869 y que proclama todas las libertades y con ellas la plenitud de la soberania nacional, sea el único que opone obstáculos á la reconcentracion de los elementos liberales proclamada por el señor Albareda y consentida por el mismo señor Sagasta?

¿Qué se proponen en efecto, ciertos izquierdistas con su actitud sistemáticamente hostil é intransigente, á una idea que se impone por necesidad y por patriotismo?

¿Acaso no la proclamó y no la realizó el general Serrano de 1866 á 1868? ¿Acaso no fué la union liberal el pensamiento político que á caballo y con la espada en la mano, defendiera el duque de la Torre en la batalla de Alcolea?

¿Qué significa pues esta propaganda de su sobrino, el general Lopez Dominguez por Andalucia?

¿Qué móviles inspiran esos pujos borbónicos, esta especie de subasta de monarquismo á que con tanto entusiasmo se entrega el sobrino de su tio, precisamente en unos momentos en que los fusionistas se acercan á nosotros, es decir á los republicanos, no por amor á la República sino en bien de la libertad, y que al propio tiempo *La Izquierda Dinástica* envalentonada por los arranques oratorios del señor Becerra, convertido de repente de gubernamental en *barricadero*, es decir en el Becerra de otros tiempos, lanza amenazas é insinua provocadoras resoluciones?

¿Hay quizás por en medio alguna promesa? ¿Tiene quizás el general Lopez Dominguez en el bolsillo, algun contrato de *do ut des* y en su espíritu algun plan, alguna esperanza que alimente su ilusion de unir lo que es antagónico, y de armonizar lo que no es armonizable?

Por otra parte ¿podemos creer á pié juntillo en un amor puramente platónico á ciertas ideas y á ciertas instituciones, tratándose de un hombre, de un político y de un general que ha hecho públicos alardes de su indiferencia en materia de formas de gobierno, y se ha dejado felicitar por la juventud zorrillista, revolucionaria y banqueteadora en épocas en que sus correligionarios aceptaban los *hechos consumados* y admitian dócilmente la misma Constitucion de 1876?

Tales son las preguntas que muchos nos hacen, creyéndonos al tanto de ciertas intriguillas y en el secreto de tan inexplicables actitudes.

La verdad es que para nosotros los izquierdistas es como si hablaran en griego. El demonio que entienda sus contradicciones. Tontos no lo son, en esto les hacemos cumplida justicia. Que ciertos hombres, como el general Lopez Dominguez se presten á desempeñar eternamente, *gratis et amore* el papel de comparsa y de oposicion de S. M., tampoco es creible.

Por esto preferimos decir, ante ciertos misterios, anomalías y absurdos: «Entre cucos anda el juego.»

¡Quién sabe si el mismo general, que entre sorbo y sorbo de espirituosos vinos andaluces brinda por determinadas cosas, olvidando casi á la libertad, hace lo que hace, y dice lo que dice para cargarse de razon, y justificar futuras resoluciones!

Despues de todo, no hay despedida que no sea cortés, tierna y cariñosa, que nadie se desprende para siempre de la mujer amada, sin dirijirla palabras de amor y de consuelo.

(Publicidad.)

¡CÁNOVAS POR EVER...!

Desde hace dias ha encontrado forma y expresion en las columnas de la prensa ministerial el pensamiento oculto del señor Cánovas del Castillo.

—«Así como la mayor garantía de los pueblos es la monarquía constitucional, así los partidos conservadores son el mejor baluarte de la libertad y el principal apoyo de los reyes...»

—«Deben, pues, los conservadores gobernar siempre, dado que los liberales no sirven sino para comprometer los intereses de la pátria y la monarquía. En manos de aquellos está la única salvacion de entrambas...»

Hé ahí el último y definitivo acuerdo, comparado con el cual resulta una bicoca aquel plazo de veinte años requerido por el señor conde de las Almenas, á principios de 1881.

A nosotros no nos ha cogido de sorpresa.

De dos años acá, no aspiraba á otra cosa, ni tenia otra política el señor Cánovas; de dos años acá era notorio su propósito de anular el consabido turno y de ejercer una especie de tutela sin rivales ni competidores.

Para aproximarse al anhelado fin le sirvió á maravilla la disgregacion de las fuerzas liberales, y ya hoy considerando imposible toda avenencia entre fusionistas é izquierdistas, despues de demostrar que los unos no significan nada sin los otros, se atreve á declarar en voz alta, por conducto de los periódicos del gremio: «nosotros somos los únicos.»

Si adoleciésemos de pesimismo, mucho nos alegraríamos de ello.

En efecto, el régimen monárquico-constitucional es un régimen político delicado por extremo, que vive á fuerza de prudencia, de transacciones y abstenciones, y que se deforma, acabando por sucumbir, en toda mano demasiado fuerte ó brusca.

Realizado el pensamiento del señor Cánovas y elevado éste á la dignidad de canciller vitalicio, se tocarian inmediatamente los resultados.

Mientras las oposiciones no ven delante sino al ministerio amovible, se contentan con ser antiministeriales; en cuanto tropiezan con un obstáculo inamovible, se tornan, mal que les pese, anti-dinásticas, pues por ningun otro lado les queda esperanza alguna.

Llega entonces un período en que, ante la fuerza, el pueblo mas apacible se vuelve revolucionario, y en que desaparecen los términos medios entre el espíritu de insurreccion y el de apocado servillismo; un período en el cual todo aquel que sufre una afrenta ó injusticia de parte del mas humilde agente de órden público, no encuentra mas desquite ni mejor remedio que el total desquiciamiento del Estado.

Nada tan peligroso para una institucion cualquiera como el que un ministro pueda ser ó parecer el único depositario de la confianza del primer magistrado de la nacion, y el ejecutor insustituible de sus antojos y deseos. Todo cambio de mayoría aparece en tales circunstancias como un fracaso para las altas instituciones, y se hace forzoso amasar Parlamentos, tal cual los amasó Bismarck mientras tuvo victorias de Kœnisgraetz, de Sadowa y de Sedan, con que ofuscar la opinion pública.

Hay una verdad reconocida hace siglos y comprobada en el presente por el ejercicio del régimen parlamentario. El único medio de hacer durar la soberania, consiste en la limitacion de sus poderes. Así, segun Plutarco, contestó un rey de Esparta á su mujer que le motejaba por haber aminorado las régias prerogativas: «tanto mayores serán cuanto mas duren.»

Lo que necesitan de toda necesidad las monarquías modernas, no es lo que el señor Cánovas del Castillo se propone, sino precisamente lo contrario. Que á cada idea nueva acreditada y autorizada en el pais corresponda el ingreso en las Cámaras de hombres nuevos; los cuales expongan y propaguen su doctrina, y se encarguen luego en el gobierno de aplicarla y realizarla. Despues, esos hombres deben abrir paso de igual modo á los representantes de otra mejora mas radical, y así sucesivamente, en tal forma que los ministerios se sigan como oleadas en la marea ascendente del progreso.

No tienen, pues, los conservadores de estos dias, otra mision que la de intervenir en los momentos de desórden, y servir de dique á aquellas horas en que amenaza invadirlo todo la furiosa marejada; mas no para deshacer lo hecho, sino para consolidar lo adquirido, no para contrarrestar el movimiento general de las ideas, sino para dar tiempo á que las aspiraciones excesivas se concreten y maduren.

El señor Cánovas, por lo visto, lo entiende de muy distinto modo.

Cree que no hay mas partido monárquico y de gobierno que el suyo, y trata de condenarnos á todos, sin excepcion de altos ni bajos, á perpétua conservaduría. De ahí que, como nadie le corre, haya convertido la maquinaria gubernamental en una especie de taller de artistas, en donde los discipulos se encargan de la composicion del dibujo y del color, y el maestro se reserva tan solo para los toques de última mano.

Pidal arregla á su gusto la ciencia y la conciencia; Elduayen regula en paz nuestras amistades ó enemistades con el resto de Europa; Quesada, ó mejor dicho, Salamanca se las há con el ejército; Antequera, vende y compra cascos viejos ó navios acorazados; Romero Robledo juega á su antojo con el cólera, los conspiradores y los municipios; Cos Gayon suma y resta; Tejada gobierna á Cuba como un jefe de negociado pudiera gobernar una oficina; Silvela encarna el sentido jurídico de la situacion, y cada cual es dueño y árbitro de enredar ó desenredar conflictos en el respectivo departamento.

El presidente despierta é interviene no mas que para nombrar algun teniente fiscal del Consejo de Estado; para mediar en los desafíos de sus gobernadores; para corregir una nota mal redactada, ó para describir durante dos horas, entre los bostezos de sus colegas y oyentes, la desembocadura del Niger.

De tal suerte vive sosegado y puede guardarse fresco é íntegro para las altas cuestiones de política trascendental que se susciten en los doce ó catorce años que habrá de pasar todavía en el gobierno.

Y no se quedará corto.

Seguro de que no hay partido capaz de heredarle, cualquier dia le veremos transigir con el sufragio universal (aceptado ya en 1879) á fin de inutilizar la izquierda y satisfacer en parte las exigencias del siglo, y acaso no está lejana la hora en que se declare solemnemente autonomista (como ya se declaró, aunque con ciertas limitaciones en los últimos debates parlamentarios) y aplique el sistema del señor Labra á la desdichada isla de Cuba.

Allá se las componga, y reciba entre tanto las mas expresivas gracias por el trabajo de que nos libra, y por la generosidad con que se encarga de llevar á cabo nuestra tarea.

Adoptado su novísimo sistema, nada nos restará que hacer á los que estamos por el proceso fisiológico, pues todo habrá de arreglarse entre él y los que optan por el proceso quirúrgico.

(Globo.)

UNA SOLUCION APLICABLE.

Durante muchos años se nos ha presentado la dinastía de los Coburgos reinante en Bélgica, como un modelo de dinastías constitucionales. Eran los reyes de esa casa los que con rara lealtad y habilidad singularísima sabian cumplir con su mision de poder moderador en el difícil y complicado mecanismo, que la monarquía constitucional supone.

La voluntad de la nacion era conocida y atendida por Leopoldo I y despues por Leopoldo II con tanta penetracion y escrupulosidad tan concienzuda, que no podia sobrevenir rozamiento ni dificultad entre el monarca y el pueblo.

Al presente parece que la cosa ha cambiado para nuestros conservadores y clericales, y desde que el ministerio llamado católico ha caido, ha caido tambien de la gracia de aquellos Leopoldo II.

Y hé aquí como nosotros, republicanos, nos vemos precisados á tomar á nuestro cargo la defensa de un rey, siquiera sea constitucional. Mas debemos añadir, para descargo de nuestra conciencia, que no lo hacemos desinteresadamente. Lo hacemos para deducir algunas consecuencias aplicables á nuestra pátria.

El rey de los belgas, obligado á nombrar sus consejeros segun los deseos del pais, no puede conocer hoy de una manera clara é indudable la voluntad de éste.

Cierto que las elecciones para nombrar representantes de la nacion en las Cámaras dieron mayoría numérica al partido clerical. Pero esta mayoría fué escasa, y además, con tales elecciones se resolvia una cuestion administrativa, cual era la que se hallaba planteada, y no una cuestion política, cual es la que los clericales pretendian plantear.

Por otra parte, cuando la opinion liberal en Bélgica se mostraba indignada é irritada por las tendencias reaccionarias del ministerio llamado por el rey en atencion al resultado de las tales elecciones, han venido las municipales á dar el triunfo á los partidarios de la causa de la libertad.

Entre estas dos expresiones diversas y contrapuestas de la opinion del pais, el rey de los belgas se halla vacilante é indeciso. No ha querido exponerse á ser tachado de parcialidad, manteniendo en el poder á los consabidos católicos, y los ha despedido; pero no ha querido merecer esa tacha por llamar á los liberales, y no los ha llamado. Para poner la balanza en el fiel ha nombrado un ministerio de negocios.

Este ministerio se presentará á las Cámaras, y probablemente la mayoría clerical le pondrá mil dificultades á su gestion. Entonces habrá llegado el momento de consultar la opinion del cuerpo electoral, el cual no podrá desconocer ya término alguno del problema que está llamado á resolver. La presion oficial no será ejercida por este ministerio en favor de uno ni de otro partido; y así al monarca no quedará duda alguna sobre la verdadera voluntad del país.

Vèase, pues, como es correcta la actitud del rey constitucional de Bélgica, y hasta que punto los monárquicos, conservadores y clericales que le censuran demuestran que no estiman á la monarquía, sino en tanto que esta sirve sus intereses de partido.

Y la mejor prueba de ello está en que estos monárquicos españoles son incapaces de aconsejar al poder moderador de nuestro actual sistema político una solucion análoga, para averiguar lo que tambien aquí es una incógnita: la voluntad de la nacion.

Confesado por los principales personajes y periódicos conservadores en cien diversas ocasiones está, que el cuerpo electoral español no resiste la presion oficial, sea cualquiera el partido que la ejerza. Mas no porque ese cuerpo electoral sea débil para resistir tal presion, deja de tener voluntad. Esta voluntad, cuando sea libre, estará movida por ese instinto de la conveniencia y del bien públicos superior á todos los cálculos y á todas las cavilaciones de los políticos.

Existen hoy unas Córtes, donde el partido conservador tiene gran mayoría; y estas Córtes han sucesido con pocos meses de intervalo á otras, donde tenía gran mayoría el partido liberal. Pero unas y otras, elegidas bajo gobiernos del partido que ha obtenido esa mayoría, no han podido ser sólida garantía de conocimiento de la verdadera opinion del pais.

Al presente, con los desdichados éxitos de la política conservadora hay motivos mas que suficientes para suponer que una política que tropieza por donde quiera con dificultades y conflictos, no tiene de su parte aquel espíritu público que allana con su empuje los caminos del gobierno. Las mismas avivadas esperanzas de los monárquicos de oposicion, anuncian de qué modo la vida de esta situacion se va acortando y como los elementos conservadores se van gastando en el poder.

De todas maneras, para terminar el eterno pleito entre partidos, cada uno de los cuales supone tener de su lado la opinion pública rechazando por falsas las pruebas que alega el otro, está ahí como solucion equitativa que deja en el fiel la balanza, la solucion dada á la crisis belga por Leopoldo II.

Un ministerio de negocios, encargado hoy de resolver aquellas cuestiones de interés general, aquellos asuntos económicos y administrativos que no consienten espera, y llamado, cuando la ocasion llegara, á presidir unas elecciones sin presion oficial y en la que la voluntad verdadera del cuerpo electoral se conociese, sería la única manera de encauzar la política española conforme á la opinion pública, sacándola del torcido y angustioso lecho por donde le llevan el interés egoista de partido y el abuso de los resortes del poder.

¿Es que no acomoda la solucion? ¿Es que no se acepta el remedio? Pues téngase presente que procede de una autoridad en materias constitucionales, ensalzada hasta hace poco por todos los monárquicos.

Al fin y al cabo, los conservadores y clericales dirán de ello lo que quieran; pero con resoluciones así van los Coburgos de Bélgica sacando adelante su dinastía en medio del tempestuoso oleaje de la política moderna.

(El Globo.)

ECOS POLÍTICOS.

«A Discussao» publica las siguientes líneas, que, prévio el permiso de los conservadores, reproducimos nosotros:

«En el último domingo abrióse una nueva brecha en el carcomido trono portugués: la fecha del 26 de Octubre de 1884 quedará grabada profundamente en las páginas gloriosas de la democracia portuguesa, como testimonio del paso jigantesco dado en la ancha senda de la civilizacion.

Los comerciantes, desengañados de la inutilidad, mas aún; del enorme perjuicio de la monarquía, van sacudiendo el marasmo en que vivian, y vuelven sus ojos hácia esa luz benéfica que ha de fecundar á las modernas sociedades.

Así, trabajando desinteresadamente por la emancipacion de los pueblos, contribuyen á la prosperidad y grandeza de la pátria, á la honra de la humanidad, á la perfeccion de la ciencia y á la ventura de las generaciones presentes y venideras.

¡Hurra por lo república!

¡Adelante por la Justicia!

¡A luchar sin trégua ni descanso!»

Ya saben los comerciantes portugueses hácia donde han de volver sus ojos si quieren recobrar el bienestar perdido y evitar la ruina que les amenaza.

«La Patria» ofrece el poder á los izquierdistas para un plazo lejano.

Ya lo saben los defensores de las dos Constituciones.

Ellos serán poder... cuando las ramas se arrepientan de la grave falta que cometieron al pedir lo que nosotros en su lugar no hubiéramos pedido.

Leemos en «El Liberal» de Madrid:

«A propósito de la literatura pornográfica que tanto gusto está dando en la puerta del Sol y tan decididamente ha sido protegida por las autoridades, nos escribe un padre de familia la siguiente graciosa carta:

«La lectura de «El Liberal» me ha sugerido la idea de revisar la biblioteca de mi niño, donde encontré una coleccion de «cromos al natural» en las abras siguientes:

«La Mascota.»
«Manolé.»
«La Canalla.»
«Noches de novios.»
«¡Precauciones de un marido!»
«Rosa de pasion.»
«La cogida de un torero.»
«El ladron José María.»
«Las chulas de Madrid.»
«La cuca.»
«La familia torera.»
«La madre Angustias.»
«El gatito del convento.»
«Cuentos y chismes.»
«Carlitos el Buñolero.»
«Las mujeres en camisa.»
«Los calzoncillos del nòvio.»
«La camisa de la nòvia.»
«El ama del cura.»
«Secretos de alcoba.»
«Vivitos de hoy.»

Y algunas comedias que no debo citar.

Supongo que el Sr. Fernandez Villaverde no pondrá remedio á este abuso escandaloso, pero «El Liberal» prestará un servicio á los padres de familia denunciando esta tolerancia en casos que nunca se debieron tolerar.

Si dudan ustedes de lo que digo, les mandaré la colección de obras de mi niño que muestra por lo visto grandes disposiciones para la carrera de bibliotecario, ahora que tanto empeño pone en desorganizarla el Sr. Pidal.»

Agradecemos el ofrecimiento.

Pero no tenemos empeño en aceptarle.

Lo que si quisiéramos era saber si figuran esas obras en la biblioteca de la Union Católica, y si el Sr. Pidal va á declararlas de texto.»

——

Nada mas que á diez millones de duros asciende lo defraudado en las aduanas de la Habana.

Suponemos que el señor Cánovas al dar cuenta de esta consoladora noticia en Consejo de ministros habrá utilizado aquella tan famosa frase de consuelo que oyó doña Isabel II cuando al desembarcar en Barcolona, un mástil le descalabró la cabeza.

«Mas podria ser .. Señora.»

——

El señor Becerra no se muerde la lengua, antes por el contrario, le da gusto.

Anteayer en su conferencia del circulo de la calle del Lobo, dijo refiriéndose á los rumores alarmantes que han circulado con motivo del viaje hecho á las provincias andaluzas por el general Lopez Dominguez:

«No faltaba más sino que el ilustre general, nuestro amigo y correligionario fuese y su ilustre deudo tambien, desterrado ó deportado. Si tal sucediera, nosotros pondriamos el remedio. (Grandes aplausos.)

¡Bravo por el tercero de ligeros!

——

Habla *El Correo* de los izquierdistas expedicionarios, y dice «que la gente reconoce que los expedicionarios, en vez de catequizar republicanos, que era lo que habiamos convenido y lo que cuadraba mejor á su mision, se dan á cazar, donde han podido, algun constitucional tornadizo, ó algun moretista descontento.»

Los republicanos no se dejan cazar tan fácilmente.

Saben más que el reclamo.

——

Uno de los oradores izquierdistas que tomaron parte en los brindis del banquete, con que se obsequió en Sevilla al general Lopez Dominguez, hizo esta brillante comparacion:

«Llamase á la izquierda el niño mimado del partido conservador; sí, lo es, porque aquel partido es el viejo caduco que alienta al niño que ha de sucederle.»

Entonces ya se sabe por qué le suceden á lo mejor al gobierno con la izquierda ciertos percances.

Porque, quien con niños se acuesta...

LA OPINION.

PALMA 17 DE NOVIEMBRE DE 1884.

OTRA SENTENCIA.

La *Gaceta* ha publicado una dictada por el tribunal Supremo en 9 de Julio último, en la cual confirma de nuevo el alto tribunal su antigua doctrina sobre la legalidad de la propaganda pacífica republicana, mal que pese á las caprichosas opiniones del Sr. Cánovas.

Un periódico republicano de Albacete, *La Union Democrática*, publicò un articulo, á la sazon en que subieron los conservadores, en el cual articulo dijo «que se habia demostrado prácticamente que la democracia es incompatible con los Bòrbones y que para conseguir su triunfo solo hay un camino.»

La Audiencia de Albacete estimó «que el hecho constituia una provocacion directa por medio de la imprenta, sin alzarse en armas, para conseguir, fuera de los vias legales, reemplazar el gobierno monárquico-constitucional por el republicano» « condenò á su autor á la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Interpuso el reo recurso de casacion fundándolo en que «para que exista el delito penado, son necesarios hechos encaminados directamente á conseguir *por la fuerza ó fuera de las vias legales* uno de los cuatro objetos punibles que menciona el art. 181 del Código.»

El ministerio fiscal impugnó *in voce* el recurso, y el Tribunal Supremo casò y anulò la sentencia fundándose en el siguiente.

Considerando; que la afirmacion contenida en la parte del escrito, por cuya publicidad ha sido penado el recurrente, si bien descubre su sentido, y las circunstancias del caso no ocultan su tendencia, no provoca directamente, como exige el articulo 582 del Código penal, á la perpetracion de los delitos previstos en los 181 y 185 ni á otro; porque; *cual quiera que sea su fin, indirecto y lejano*, no induce ni excita de modo claro é indudable á nadie á ejecutar ilegalmente actos dirigidos al logro de ningun propòsito, y quèpor tanto, las ala sentenciadora, *al penar como delito el hecho referido*, ha infringido las disposiciones legales citadas, *é incurrido en el error de derecho* que se le atribuye.»

El mismo error de derecho en que incurrió el señor Cánovas: quien incurrió además en el error de hecho de afirmar que siendo él presidente del Consejo, variaria su jurisprudencia el Tribunal Supremo.

——

En la última reunion del Consejo de Saninad el doctor Chesio espuso su parecer contagonista, y el doctor Martinez Pacheco, nuestro correligionario y amigo, se declaró creyente de la misma doctrina, hasta el punto de afirmar como axioma médico, que obtenido el aislamiento y la incomunicacion absoluta, el cólera no podrá propagarse.

Se dice, añadió, que la ciencia no ha pregresado, y la ciencia ha dicho su última palabra, declarando que no hay mas medio de propagacion que el contagio. Asi opina el doctor Koch, asi la inmensa mayoria de los médicos y asi opinaron los 25 doctores del último Congreso de Viena, sin mas escepcion que la del médico representante de Inglaterra en el Congreso.

Espuestas tales opiniones, el presidente declaró que el gobierno las tendria en cuenta para sus procedimientos de defensa en pró de la salud pública.

——

En un telègrama del Cairo se dice que el 30 de octubre fuè tomada Kartum y muerto el general Gordon; y en un telegrama publicado por el «Daily News» se dice que, segun noticias de Kartum recibidas por un mercader griego, continuaba la resistencia de la ciudad y Gordon vivia.

Hasta que la noticia resulte plenamente comprobada hay que desconfiar de todas las que circulan con propósito interesado.

No es la primera vez que se dá por muerto á Gordon ni será tampoco nuevo si le resucitan.

Lo raro es que en la prensa inglesa no se encuentra la afirmacion oficial.

——

¡Ah, los sábios anticontagionistas! Esos sábios que por aquí andan, pueden averiguar porqué en Barcelona se ha apelado al espurgo, á la desinfeccion, á la quema de ropas y al aislamiento y cuarentena: y en Paris, al mejor de los desinfectantes, el fuego, con el cual se quemaron en el pasaje de la *Goutte d'or* todas las barracas donde ocurrieron defunciones de cólera *sospechoso* como decimos por aquí.

Tambien podrán aprender si ocho defunciones en una misma casa, son causadas por el contagio ó porque al cólera *le ha dado la gana* de ser caprichoso.

——

Queda abierta en esta redaccion la suscripcion de que hablamos el sábado para ofrecer á nuestro digno compatricio el general Weyler, un baston de mando.

Oportunamente publicaremos los nombres de los que se hayan adherido á tan acertado pensamiento y depositado en nuestras manos el contingente.

——

Insistese en que el general Martinez Campos ha contestado, por segunda vez al señor Cánovas, agradeciéndole su atencion; pero declinando el honor que se le quiere hacer enviándole de gobernador general al Archipiélago Filipino, cuando, allá en Abril, cese en el mando el señor Jovellar. Y se decia tambien que de esta segunda negativa habia dado cuenta al señor Sagasta por telégrafo.

——

Ayer por la noche en el teatro de la *Juventud Palmesana* se puso en escena el drama abolicionista *La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los Negros.*

——

A pesar de lo poco apacible de la temperatura el paseo de la Rambla se vió ayer bastante concurrido á la última hora de la tarde.

——

Esta mañana ha llovido en esta ciudad, renovándose el barro en las calles.

——

Ha salido para el continente el Sr. don Nicolás Cotoner, Teniente coronel del Regimiento de Filipinas.

——

El sábado fondearon en nuestro puerto procedente de la mar el cañonero *Alsedo:* y procedentes de Barcelona los vapores *Bellver* con 23 pasajeros, *Maria* y *Palma* con pasajeros y efectos.

——

Pasado mañana dia 19 de 9 á 11 de la noche será obsequiado con una serenata el presidente de *La Union Obrera Balear* D. Felipe Mateu, con que dicha sociedad quiere mostrarse su agradecimiento.

——

La Hermana del Carretero, drama correccional en cinco actos, fué representado anoche en el circo. El público era numerosisimo podiéndose asegurar que no quedó localidad desocupada.

——

En el vapor que salió ayer para Ibiza y Alicante se embarcò para el primero de dichos puntos el Diputado provincial D. Ignacio Wallis.

——

Ayer y anteayer fueron despachados para Ibiza y Alicante vapor «Jaime I», para Ibiza el jabeque «Virgen de Jesus»; para Alcudia laud «S. José» con madera; para Barcelona laud «S. José» con algarrobas; para Sóller jabeque «Providencia» con lastre; para Motril laud «Casilda» con pipas vacias y para Torrovieja corbeta «Rosa» con lastre.

——

En otra circular, que el gobernador interino D. Pedro Sampol, ha dirigido á sus subordinados ha hecho las siguientes prevenciones:

1.ª Todas las Autoridades, corporaciones y funcionarios, inspirándose en el criterio restrictivo y de rigor espuesto en mi circular de 11 de este mes, estremarán las medidas que su celo les indique como convenientes, cumpliendo con la mayor puntualidad las órdenes generales y particulares comunicadas por este Gobierno Civil.

2.ª Los Alcaldes me darán parte diario del estado que ofrezca la salud pública en sus respectivos distritos, sin omitirlo bajo ningun pretesto y espresándome en caso de novedad cuantas circunstancias concurran.

Y 3.ª Los Subdelegados de Medicina llenando los especiales deberes de su cargo observarán y vigilarán cuidadosamente cuanto se relaciona con el importante ramo de la salud pública, dándome cuenta de lo que segun su celo e ilustracion conduzca á los elevados fines que tienen encomendados.

——

Asegúrase que dentro de breves dias se harán públicos por medio de la prensa para conocimiento de los señores accionistas del «Banco Mallorquin» el convenio y acuerdos referentes á su fusion con el «Crédito Balear» y los resultados de la entrega.

——

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1|2 de la noche para tratar de las enfermedades reinantes.

CORREO.

Madrid 12 Noviembres.

Ya dije ayer, que los obispos tiran á dar, no á Morayta, sino á Pidal. Él obispo de Avila dijo en efecto en su Pastoral, que no habia podido menos de lamentar, que el discurso en cuestion se hubiese leido en la solemnidad acadèmica mas grandiosa y mas importante de la nacion, y en presencia de su consejero de la corona y á la vez ministro del ramo de Instruccion pública.» Pues el vicario capitular de Toledo, deponiendo ya todo fingimiento exclama: no se comprende «que hoy en dia salga á luz y se tolere en la capital de nuestra nacion que se llama católica, un discurso como el compuesto por el doctor don Miguel Morayta, y esto al amparo de una falsa libertad, que no pueden ni deben tolerar sin hacerse cómplices las autoridades correspondientes»; esto es, el señor Pidal jefe superior gerárquico del señor Morayta.

A lo cual añade luego el señor vicario un buen monton de lamentaciones por el hecho de haber entregado el mismo señor Pidal ejemplares del discurso á los estudiantes de España, «para mayor vilipendio de la verdad y de la religion,» conforme concluye el señor vicario.

Por supuesto, y ello si que es chusco, la circular de èste asegura que procede á la condenacion de las proposiciones del discurso «en nombre de las madres cristianas escandalizadas y temorosas del triste porvenir de sus hijos.» ¡Varios! y no conocer yo á ninguna de estas madres á quienes ha escandalizado la noticia de que las *Instrucciones de Phtahhotpu* y algunos capitulos del *Libro de los muertos* son anteriores al decálogo! ¡Y que no me agradaria á mi oir á estas señoras timoratas explicarme quién fué Zarathustra y quién el Zend-Avesta! Y mas, si las reclamantes en cuyo nombre se lanzan los rayos de la excomunion, son de las que aplaudian los besos que la Judic daba á Arderius, y las desvergüenzas del «Demi-Monde» y las desnudeces de *Bocaccio* y de *Doña Juanita.* Por Dios, señor vicario, envieme usted un par de estas mamás para reirme de su piedad escandalizada y de su poder ofendido á causa de las apreciaciones que Morayta hizo sobre la civilizacion faraónica!

El hecho es, segun declara hoy *El Globo* en un articulo que dedica á este asunto, que ya es claro, notorio y de todos sabido, que se trata no de mortificar al catedrático de la Universidad, sino de triturar á Pidal de la ratonera en que el mismo se metiò, atacó la independencia del catedrático en su catedra. Sostuvo que el profesor no debia apartarse de lo que constituye la legalidad del Estado. Y como esta es la doctrina del ultramontanismo, la del carlismo puro, hoy resultan cogidos los ministeriales en sus propias redes.

Por esto los diarios canovistas se hacen los desentendidos y como si nada sucediera dejan que la cosa corra y que la agitacion ultramontana crezca.

Y que crece lo dice, que ya han protestado, adhiriéndose á la pastoral y al vicario capitular de Toledo, sede vacante, algunos catedráticos de Salamanca, ademas del carlistilla Orti y Lara, y no sé cuantos doctores, licenciados y simples profesores del Seminario de Avila. Y *El Siglo Futuro*, *La Fé* y *La Union* escriben con el calor que emplearian si hubieran ya llegado los tiempos apocalípticos. Y además, y por último la circular y la pastoral se leerán en todas la iglesias de la diócesis de Toledo, se les encarga que prediquen sobre el contenido de la circular.

No hay que decir, que todas estas condenaciones y explicaciones caen sobre una masa de gentes que maldito si entenderán jota de lo que se les diga, y por lo mismo al oir Chu-King y Zorohastro y Avesta, ignorando si esto se comerá con cuchara ò con tenedor, se escandalizaran de verdad y de todo corazon, para concluir pensando lo peor de los liberales y de la Universidad, y de cuanto aqui significa cultura y progreso.

Y todo, señor Cánovas, por haber cometido usten la torpeza de hacer ministro al Sr. Pidal! Esta faltan, sin embargo, la ha purgado usted bastante con este conflicto y con tantos mas que ya le ha creado y ha de crear á usted! Está usted Mònstruo!

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 11 m.

La «Gaceta» publica el nombramiento del Sr. Cos-Gayon para Gobernador de las Baleares.

En Hendaya se ha establecido una inspeccion facultativa de los viajeros procedentes de España.

Ayer hubo en Paris 139 invasiones y 44 muertos.

——

Madrid 16 á las 6'45 n.

Es completamente satisfactorio el estado de salud en España.

Ayer hubo en Paris 72 muertos hoy 12 y dos en Nantes.

——

Madrid 16 á las 7 n.

En España ha causado buenisimo efecto la conferencia de Berlin, considerándo a animada del espíritu de conciliacion.

«La Epoca» cree que saldremos airosos y beneficiados de la conferencia.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso especifico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical cura cion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este especifico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

............................Prospectos en español.—Caja 5 pesetas..........................

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la **CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Cármen, núm. 41, 2.°; BARCELONA**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo. :: :: :: :: 56

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para [illegible] de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en Décimos á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	2500000
1 de	2000000
1 de	1 00000
1 de	750000
3 de 250000	750000
4 de 125000	500000
18 de 50000	900000
26 de 20000	520000
2012 de 2500	5105000
4999 *reintegros* de 500 ptas. para los 4999 núms. cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2499500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2500000 ptas. .	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2000000 de pesetas . . .	247500
99 idem de 2500 id., por los 99 números restantes de la centena del premiad con 1500000 pesetas	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premi do con 750000 pesetas	247500
2 idem de 50000 id., para los números anterior y posterior al premio mayor . .	100000
2 idem de 35000 id., para los números anterior y posterior al del premio . . .	70000
2 idem de 20000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40000
2 idem de 12750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto .	50000
7500	18250000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al dia siguiente de celebrarse el soreto se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 12 de la Instruccion del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 11. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instruccion, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

EL JOVEN
D. ELVIRO CORTACANS Y MIR
(Q. E. G. E.)

falleció en la madrugada del 14 corriente.

Su padre D. Manuel Cortacans, madre, hermanos y hermana, tios y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que para sufragio de su alma se celebrará en la Capilla Real de Palacio mañana mártes á las diez y media de la misma en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.
No se invita particularmente.
No se recibe en la casa mortuoria.

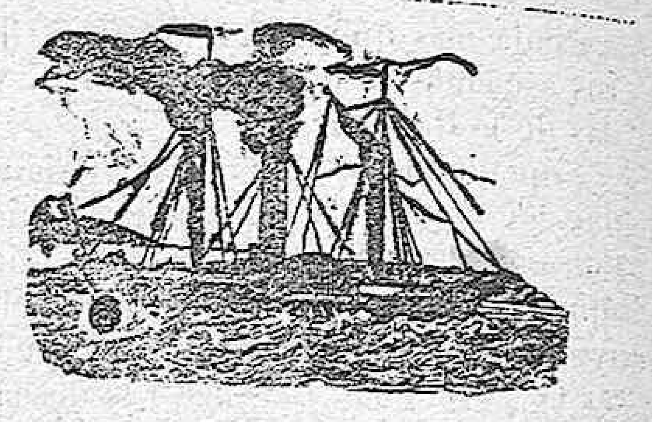

VIAJE Á BARCELONA.

El vapor trasatlantico

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo mártes 18 de Noviembre á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha *Palacio* 26.

NOTA.—El MARIA atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (á fin de evitar gastos y perjuicios á los Señores cargadores.)

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

El nuevo y acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 19 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Marina n.° 39.

El buque estará atracado en la última esplanada del muelle.

El vapor LULIO saldrá de este puerto para el de BARCELONA el mártes 18 del corriente a las 4 de la tarde con la correspondencia pública.

Admite cargo y pasajeros.

NO MAS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE **SORDOS**

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los **Oidos** por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical pon el específico Americano **Contra Sordera.**—Caja **16** reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Exito **infalible** y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, *Rambla de Cataluña*, 104; *Barcelona.*—Consultas y Prospectos en español, gratis..

24

Hay para vender al-

mendros (plantel), oliveras y achebuches; informara Juan Perelló (a) Pere que vive en el Pla de na Tese.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Servicio diario

DE PASAGEROS AL TERRENO.

Plaza de la LIBERTAD (Glorieta) n.° 16.

Continuan saliendo carruajes cada media hora y siempre que se reunan 8 pasagero; empezando á las 7 y media de la mañana y terminando á las 5 de la tarde, durante el invierno á contar desde el 1.° de Noviembre.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco*, 7.